



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

S/N

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600027524 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 25 de Abril del 2024 mediante la cual solicita lo siguiente:

“¿Se han llevado a cabo campañas de sensibilización y educación en las escuelas de Salamanca para prevenir la violencia de género y promover relaciones saludables entre los jóvenes? ¿Cuál es el nivel de acceso de las mujeres en Salamanca a servicios de atención integral para víctimas de violencia de género, incluyendo atención médica, psicológica y legal? ¿Qué medidas se están tomando para garantizar el acceso de las mujeres rurales en Salamanca a servicios de salud materna y reproductiva de calidad y sin discriminación? ¿Cuál es el estado de implementación de programas de prevención y atención de la violencia de género en comunidades indígenas y rurales de Salamanca? ¿Se han establecido protocolos de atención específicos para mujeres con discapacidad que sean víctimas de violencia de género en Salamanca, y cuál es su alcance y efectividad? ¿Qué acciones se están tomando para abordar la brecha digital de género en Salamanca y garantizar el acceso equitativo de las mujeres a la tecnología y la información? ¿Cuál es el nivel de implementación de políticas de igualdad salarial y oportunidades laborales para mujeres en el sector público en Salamanca, y qué medidas se están tomando para garantizar su cumplimiento? ¿Qué medidas se están tomando para promover la participación de las mujeres en procesos de toma de decisiones a nivel comunitario y político en Salamanca? ¿Cuál es el porcentaje de mujeres en Salamanca que han sido víctimas de acoso callejero o acoso sexual en espacios públicos, y qué medidas se están tomando para prevenir y abordar estas formas de violencia? ¿Se han establecido servicios de atención y apoyo específicos para mujeres migrantes y refugiadas que sean víctimas de violencia de género en Salamanca, y cuál es su alcance y efectividad? ¿Qué medidas se están tomando para promover una educación inclusiva y libre de estereotipos de género en las escuelas de Salamanca? ¿Cuál es el nivel de representación de las mujeres en cargos de liderazgo en instituciones educativas y académicas en Salamanca, y qué medidas se están tomando para aumentar esta representación? ¿Qué estrategias se están implementando para fomentar el interés y la participación de las niñas y mujeres jóvenes en áreas de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM) en Salamanca? ¿Se han llevado a cabo campañas de sensibilización y educación en los medios de comunicación locales para promover la igualdad de género y prevenir la violencia contra las mujeres en Salamanca? ¿Cuál es el estado de implementación de políticas de protección y promoción de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres en Salamanca, y qué medidas se están tomando para fortalecerlas? ¿Qué acciones se están tomando para abordar la discriminación de género en el acceso a oportunidades de empleo y desarrollo profesional en Salamanca? ¿Cuál es el nivel de acceso de las mujeres en Salamanca a servicios de planificación familiar y contracepción, y qué medidas se están tomando para garantizar su disponibilidad y accesibilidad? ¿Se han establecido programas de educación y sensibilización para hombres y niños en Salamanca para promover relaciones saludables y prevenir la violencia de género? ¿Cuál es el porcentaje de mujeres en Salamanca que han recibido capacitación en habilidades para la vida y empoderamiento personal, y qué medidas se están tomando para aumentar esta capacitación? ¿Qué medidas se están tomando para garantizar el acceso de las mujeres con discapacidad a espacios públicos accesibles y servicios adecuados en Salamanca?” (SIC).



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por el Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres.

Se anexa respuesta.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 02 de Mayo de 2024


LIC. MARLON MICHELLE MARTÍNEZ OLVERA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA



Por lo que le informo que: Si se han llevado campañas de sensibilización y educación en las escuelas para prevenir la violencia de género y promover las relaciones saludables entre los jóvenes. El nivel de acceso de las mujeres a los servicios de atención integral para víctimas de violencia es de manera gratuita en IMSM para atención psicológica, asesoramiento legal y en las instituciones públicas para atención médica. Dentro de las facultades del IMSM no se encuentra el acceso a servicios de salud materna y reproductiva siendo centro de salud quien es el encargo de llevar a cabo dichos programas. El estado de implementación de los programas de prevención y atención de la violencia de género en las comunidades rurales de Salamanca el IMSM cuenta con pláticas de prevención y atención de la violencia de género. El IMSM no cuenta con protocolos de atención para mujeres con discapacidad que sean víctimas de violencia de género en Salamanca, por tanto, no se puede medir su alcance y efectividad, sin embargo, si se brinda el servicio. No se cuenta con el presupuesto para abordar la brecha digital de género en Salamanca y garantizar el acceso equitativo de las mujeres a la tecnología y la información. El IMSM no cuenta con política de igualdad salarial y oportunidades laborales para mujeres en el sector público de Salamanca por tanto no hay medidas que se estén tomando para promover la participación de las mujeres en toma de decisiones a nivel comunitario y político en Salamanca. En una búsqueda

Calle Irapuato esq. Rosario Castellanos S/N Col. Guanajuato C.P. 36780
Tel. 464 649 3100 institutodelamujer@mail.salamanca.gob.mx

exhaustiva no se cuenta con reportes de víctimas de acoso callejero o acoso sexual en espacios públicos, sin embargo, se toman medidas como pláticas para prevenir el acoso callejero o acoso sexual. En el IMSM no se han presentado casos donde mujeres migrantes y refugiadas sean víctimas de violencia de género. Se imparten pláticas de prevención de discriminación para promover una educación inclusiva y libre de estereotipos en las escuelas. El IMSM no cuenta con instrumentos de medición o evaluación para medir cual es el nivel de representación de las mujeres en los cargos de liderazgo en instituciones educativas en Salamanca, para aumentar esta representación se pone a disposición de las mujeres los talleres de empoderamiento. No se han implementado estrategias en áreas de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas. Las campañas para sensibilizar y educar en los medios de comunicación local para promover la igualdad de género se han llevado a través de la página de Facebook. El IMSM no cuenta con políticas de protección de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres en salamanca, sin embargo, oferta platicas en favor de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres. Por tanto, se pretende llegar a más lugares posibles para poder fortalecerlas. Las acciones para abordar la discriminación de género en el acceso de oportunidades de empleo y desarrollo profesional son a través de pláticas de concientización al nivel superior y empresas en tema de equidad de género. No se cuenta con la información del nivel de acceso a servicios de planificación familiar y contracepción. Se cuenta con un modelo de atención para hombres donde se busca la reeducación para hombres generadores de violencia, cuya finalidad es promover la erradicación de la violencia de género. No se tiene el porcentaje de mujeres en salamanca que han recibido capacitación en habilidades para la vida y empoderamiento personal sin embargo el IMSM realiza talleres de empoderamiento donde se invita a la ciudadanía en general. Le informo que siendo las facultades del Instituto Municipal de Salamanca para las mujeres el brindar asesoría jurídica y seguimiento legal a las solicitantes, así como brindar acompañamientos al Ministerio público, terapia psicológica individual y/o grupal, así como la impartición de pláticas y talleres de formación humana y para el empoderamiento de las mujeres con la finalidad de promover la prevención y concientización para erradicar la violencia de género. Siendo todos los servicios que ofrece el IMSM sin costo para las usuarias que así lo soliciten, por tanto, no se cuenta con las medidas para garantizar el acceso de las mujeres con discapacidad a espacios públicos accesibles y servicios adecuados en salamanca.

Sin otro particular por el momento me despido quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.